



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
2ª SESION DE NOVIEMBRE DEL 2012
27/11/2012

Siendo las 18:00 horas del día 27 de Noviembre de 2012, se da inicio a la segunda sesión ordinaria de Noviembre del Concejo municipal de María Elena.

Tabla:

- 1.- Lectura del acta anterior (1ª sesión ordinaria del mes de Noviembre 2012)
- 2.- Aprueba creación del cargo de abogado del Juzgado de Policía Local.
- 3.- Aprueba Reglamento Funcionarios del sector salud.
- 4.- Aprueba Reglamento Funcionarios del sector Educación.
- 5.- Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 6.- Aprueba Presupuesto Salud Municipal 2013.
- 7.- Aprueba presupuesto Educación Municipal 2013.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde don Jorge Godoy Bolvaran.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

Lectura del acta anterior 1ª sesión de Noviembre de 2012.

La Sra. Marcela Garrido Uribe, Secretaria Municipal(S) da lectura al acta mencionada anteriormente, siendo aprobada por el Honorable Concejo Municipal sin observaciones.

Punto N° 2

Aprueba creación del cargo de abogado del Juzgado de Policía Local

La Srta. Leslie Parraguez Quinteros, Asesora Jurídica de la IMME, presenta al concejo municipal que en enero de 2012 se dicto la ley N°20.554, que establecía para algunas comunas la creación de los juzgados de policía Local y para aquellos que ya tenían, la creación del cargo secretario abogado para el Juzgado de Policía Local, informa que se envió la solicitud de pronunciamiento a Contraloría regional que posteriormente se fue a contraloría nacional, ya que a nosotros no nos hace falta de acuerdo a la carga de trabajo que hay, contraloría